FUGA / FAMILIA TAMBIÉN INSISTE EN ESA VERSIÓN

Borja cree en desaparición del mayor César Maldonado

CALLY BOGOTÁ

Al congresista Wilson Borja no le extraña que la ausencia del mayor (r) César Alonso Maldonado Vidales, condenado por un atentado en contra suya en el 2000, obedezca a una desaparición forzosa, tal y como lo aseguran sus allegados.

"Es una persona que tenía conocimiento de muchas cosas en el proceso que se llevaba por mi caso y que podría poner en riesgo a personal de mayor rango", dijo ayer en Cali el representante a la Cámara.

También Gloria Duarte, abogada del mayor—al que las autoridades acusan de fuga—, dijo ayer que es posible que su defendido haya sido víctima de una desaparición forzada, toda vez que esperaba un fallo en el proceso de casación en el que podía ser absuelto de la condena a 27 años y nueve meses de prisión por el atentado contra Borja.

Sin embargo, el Ministro de Defensa, Jorge Alberto Uribe, desestimó estas versiones y afirmó que advirtió que si las guarniciones militares no ofrecen seguridad los retenidos deberían ser remitidos a cárceles ordinarias manejadas por el Inpec.

La versión del Mindefensa está respaldada en una carta que Maldonado habría dirigido al comandante del Ejército, general Martín Orlando Carreño.

En ella, el ex oficial deja en claro su intención de fugarse la guarnición, porque podría ser trasladado a una cárcel para presos comunes.

Borja, por su parte, opinó que el verdadero problema es establecer cómo sacan a un reo de un batallón. "Es un in-

WILSON BORJA

terrogante que hay que resolver, precisar cómo logra salir alguien de una guarnición militar", díjo.

La fuga del oficial retirado se produjo en la tarde del miércoles pasado. Por ese hecho, fueron retirados del servicio el coronel Jesús María Vivas Mosquera, jefe de Estado Mayor y segundo comandante de la Brigada 13; el teniente coronel Mario Augusto Valencia, comandante del Batallón de Policía Militar No. 13; el mayor Jaime García Torres, director del centro de reclusión de la PM 13; y el subteniente Cristian Penagos Garcia, oficial custodio del centro.

Al mayor (r) Maldonado la semana pasada el Tribunal Superior de Bogotá le confirmó la condena a prisión, proferida por el Juzgado Quinto Penal Especializado, el 19 de diciembre del 2003.

Borja indicó que solicitará ante diferentes instancias, pero especialmente a la Fiscalía que se realice una investigación para esclarecer lo ocurrido y establecer responsabilidades,